



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR 2014

Res. H N° 0133-14

Expte. N° 4.409/12

**VISTO:**

La Nota N° 0001 mediante la cual la **Esp. Susana Beatriz GARECA** solicita prorrogar el plazo para la presentación de la documentación requerida para ser enviada al tribunal evaluador, dentro del Régimen de Permanencia Docente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Resolución H 958-12 establece que la docente de referencia ingresó al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en la asignatura "Psicología en Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE a partir de puesta en vigencia de la resolución mencionada en el considerando anterior se instrumentaron los mecanismos tendientes a concretar el proceso de evaluación;

QUE la mencionada docente fundamenta su pedido en el hecho de que el gran caudal de actividades académicas a realizar durante este periodo le impiden cumplir con dicha presentación;

QUE en consecuencia y con el fin de continuar con el proceso que conlleva el Régimen de Permanencia, es oportuno conceder a la docente de referencia, la mencionada prórroga;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Esp. Susana Beatriz GARECA**, DNI 11.080.902, prórroga para la presentación de la documentación requerida en el marco de la evaluación establecida por la reglamentación vigente para acceder al Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias, a partir de su notificación personal o por cedula y por el termino de tres (3) meses.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa